

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 26 de Julio de 2022

Ref.:Expediente N°: 9960/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LAVATORIO BLANCO LINEA ANDINA	COMBO LAVATORIO CON 3 AGUJEROS PARA GRIFERIA CON COLUMNA DE APOYO MATERIAL LOZA	1
2	JUEGO GRIFERIA LAVATORIO	JUEGO GRIFERIA METALICA PARA LAVATORIO DE BAÑO, CON 2 VOLANTES CRUZ TIPO PIAZZA VIVA CRUZ	1
3	SOPAPA LAVATORIO	SOPAPA DESAGUE PARA LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE CON CUERPO PLASTICO CON ROSCA 1 1/4"	1
4	INODORO	COMBO "COLEGIAL" INODORO INFANTIL DE LOZA COLOR BLANCO CON TAPA Y DEPOSITO TIPO FERRUM TRAFULITO	1
5	KIT DE ACCESORIOS PARA BAÑO	ACCESORIO PARA BAÑO PERCHA- PORTA ROLLO- JABONERA- PORTA CEPILLO- BARRAL TOALLERO, MATERIAL LOZA BLANCO	1
6	ALACENA	MUEBLE ALACENA COLOR BLANCO, 2 O 3 PUERTAS PARA COLGAR MEDIDAS APROX. LARGO 1 MTS, ALTO 0.60 MTS, PROFUNDIDAD 0.35 MTS	1

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **10:30** del día **29/07/2022**, en la calle Piedras N° 530 , 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-